



BANCO PRELIMINAR DE POSTULACIONES A LA CONVOCATORIA DE PROTECCIÓN Y REGISTRO DE INTANGIBLES VÍA PROPIEDAD INTELECTUAL 2023

La Oficina de Investigaciones adscrita a la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones del Colegio Mayor del Cauca, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la Convocatoria de protección y registro de intangibles vía propiedad intelectual, publica el banco preliminar de postulaciones elegibles, teniendo en cuenta los requisitos establecidos, a saber:

No. DE REQUISITO	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
R1	Registro de la postulación	Registro de la postulación en la plataforma institucional https://incidencias.unimayor.edu.co/encuestas/index.php/311534?lang=es
R2	Carta de compromiso y declaraciones del postulante.	Presentar carta de compromiso en el formato correspondiente (anexo 1) por parte de los postulantes.
R3	Información de la creación intelectual	Diligenciar la información de la creación intelectual en el formato correspondiente (anexo 2) por parte de los postulantes según la modalidad seleccionada.
R4	Soporte de la creación intelectual	Adjuntar el soporte de la creación intelectual de conformidad con la postulación realizada.
R5	Cronograma	Inscribir la postulación en el plazo fijado, de conformidad con las fechas y horas establecidas en la convocatoria

PROPUESTA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS						
	R1	R2	R3	R4	R5	Cumple	Elegible Preliminar
Percepción del Riesgo Natural y Social en los Sectores Villa Duran y Los Olivos (,,)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
HOVA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Unimayor Virtual	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Movimiento	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI



BANCO PRELIMINAR DE POSTULACIONES A LA CONVOCATORIA DE PROTECCIÓN Y REGISTRO DE INTANGIBLES VÍA PROPIEDAD INTELECTUAL 2023

Unimayor Sello Editorial	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
--------------------------	----	----	----	----	----	----	----

Para que la propuesta sea declarada elegible preliminar deberá cumplir con los cinco (5) requisitos anteriormente referenciados.

En caso de requerir subsanar algún documento o información, se comunicará vía correo electrónico al contacto indicado en la postulación. Se tendrá 3 días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación por correo. Las postulaciones que cumplan con los requisitos o que hayan subsanado la información faltante, se someterán al proceso de evaluación y selección.

Los participantes que hayan superado la revisión de requisitos se someterán a la evaluación de la postulación entre el 14 al 16 de junio de 2023, teniendo en cuenta la información suministrada en el formulario y en los anexos.

El Comité Evaluador estará conformado por: i) Director (a) de Investigaciones, ii) un (1) Profesional en Propiedad Intelectual y (iii) Dos (2) representantes del Comité de Propiedad Intelectual de la institución de carácter rotativo designados por la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones de conformidad con el área de conocimiento de los resultados/productos que se estén evaluando.; iv) Vicerrector (a) Académica (o) y de Investigaciones.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Identificación de la creación intelectual	Se determina si la creación intelectual postulada está acorde con la modalidad definida de propiedad intelectual para realizar su registro.	40
Viabilidad de la solicitud de registro	Revisión preliminar de la viabilidad del registro a partir de la información diligenciada en el formulario y los anexos.	40
Necesidad del registro	Evaluación sobre la necesidad indicada para llevar a cabo el registro.	20
TOTAL		100

Luego de realizar la evaluación, las postulaciones serán consideradas como ELEGIBLES, siempre que la sumatoria de los resultados sea igual o superior a setenta (70) puntos. Se notificará el resultado el día 20 de junio de 2023 al postulante a través de la plataforma y del correo electrónico indicado en el formulario.



BANCO PRELIMINAR DE POSTULACIONES A LA CONVOCATORIA DE PROTECCIÓN Y REGISTRO DE INTANGIBLES VÍA PROPIEDAD INTELECTUAL 2023

Declaratoria desierta:

Debido a que sólo se presentaron postulaciones para las modalidades de protección de derechos de autor y marcas, se declara desierta la convocatoria para los siguientes mecanismos:

Mecanismo	Postulaciones
Patente	Desierta
Diseño Industrial	Desierta

Mayor información:

Oficina de Investigaciones; teléfono: 8333390 ext. 207; correos de contacto: investigaciones@unimayor.edu.co y apoyopropintelectual@unimayor.edu.co.

Los presentes resultados se publican el día 06 de junio de 2023.

**OFICINA DE INVESTIGACIONES
VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIONES**